

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD PUCÓN

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

Nº REGISTRO
623

FECHA ENTRADA
27/01/2026

FECHA SALIDA

DEPTO.: Oco

JUNTA DE VECINOS
CARILEUFU

En Pucón, a 27 de ENERO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de NOVIEMBRE del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS CARILEUFU, deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

- Acta de la elección que levanta la Comisión Electoral.
- Fotocopia del Registro de Socios de la Organización (Fotocopia del Libro).
- Registro o Nomina de socios que sufragaron en la elección.
- Fotocopia del Acta de elección de la Comisión Electoral.
- Certificados de Antecedentes de los candidatos electos al Directorio (Art. 20º Ley 19.418).

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6º de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROXANA BEATRIZ TALLAUF NAHUELAN		Roxana PN
2	RATON ALFONSO OLAVE RIFFO		Raton
3	ANA ISABEL OBREQUE CHAUER		Ana

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD PUCÓN

Dirección Desarrollo Comunitario

DE REGISTRO
892

FECHA ENTRADA
11-02-26

FECHA SALIDA

DEPTO.: O.C.C.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR.COMUNITARIO

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE CARACTER PROVISORIO N° 34.-



GLADIELA MATUS PANGUILEF, secretaria Municipal de la municipalidad de Pucón, que suscribe, certifica que la Organización denominada " JUNTA DE VECINOS CARILEUFU", ha hecho el depósito del acta de elección de directorio de fecha **25-01-2026**, el día **27-01-2026** y de todos los antecedentes relativos a dicha elección, cumplido el plazo legal y no habiendo reclamaciones, la directiva quedo constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE : MANUEL IGNACIO VELOSO COLIHUEQUE, RUT. [REDACTED]

SECRETARIA : MONICA ÑANCULEF ROA, RUT. [REDACTED]

TESORERO : VICTOR ARCADIO CASTILLO FIGUEROA, RUT. [REDACTED]

Se autoriza a doña Delia Cifuentes Huaiquifil, Encargada de Organizaciones Comunitarias, domiciliada para estos efectos en Avenida O'Higgins 483 de la ciudad de Pucón, para que realice la actualización del directorio, en la plataforma de Personas Jurídicas del Registro Civil, conforme a lo establecido en el Art., 6° BIS de la Ley N° 19.418.

Dado en Pucón, a 16 de febrero del año dos mil veintiséis.

GMP/dch.

ACTA ELECCION DIRECTIVA
JUNTA DE VECINOS CARILEUFU

En Pucón sector de Carileufu, a 25 de enero de 2026, siendo las 09:00 horas, contando con la asistencia de 50 socios de la Junta de Vecinos Carileufu, del mismo Sector, Comuna de Pucón, se da comienzo al proceso de votación, obteniéndose el siguiente recuento de votos:

1.-	ZUNILDA MARIA CEBALLO COLIPE	0	Votos
2.-	MANUEL IGNACIO VELOSO COLIHUEQUE	23	Votos
3.-	VICTOR ARCADIO CASTILLO FIGUEROA	21	Votos
4.-	MONICA ÑANCULEF ROA	06	Votos

Total de Votos válidos	50	Votos
------------------------	----	-------

Total de votos nulos	0	Votos
----------------------	---	-------

Total votos en blanco	0	Votos
-----------------------	---	-------

TOTAL FINAL	50	VOTOS
--------------------	-----------	--------------

Conforme a la votación y al acuerdo interno de los candidatos, La Directiva de la Junta de Vecinos Carileufu, queda conformada por los siguientes socios:

PRESIDENTE	MANUEL IGNACIO VELOSO COLIHUEQUE Rut.: [REDACTED]
------------	--

SECRETARIA	MONICA ÑANCULEF ROA Rut.: [REDACTED]
------------	---

TESORERO	VICTOR ARCADIO CASTILLO FIGUEROA Rut.: [REDACTED]
----------	--



Además, quedan elegidos como suplentes las siguientes personas:

SUPLENTE

ZUNILDA MARIA CEBALLO COLIPE

Rut.: [REDACTED]

Esta Directiva durará 3 años en sus cargos, a partir de esta fecha.

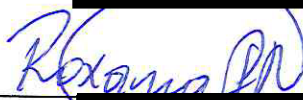
El proceso de elecciones fue citado a las 09:00 horas y dirigido por la Comisión Electoral de La Junta de Vecinos Carileufu.

Sin haber más puntos que tratar, se da por terminado el proceso de elecciones siendo las 14:45 horas.

ANA OBREQUE CHAVEZ
Integrante Comisión Electoral


Rut.: [REDACTED]

ROXANA PAILLALEF NAHUELAN
Integrante Comisión Electoral


Rut.: [REDACTED]

RAMON OLAVE RIFFO
Integrante Comisión Electoral


Rut.: [REDACTED]

